Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 751

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BARCOS Y RODADOS" S.A., PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

San Lorenzo, 19 de marzo de 2014

VISTO: *El llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas para la Adquisición de Combustibles, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 66/14, ha emitido el Dictamen Nº 02/14, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Oferta a favor de la firma* ***"BARCOS Y RODADOS" S.A.****, proponente en el citado proceso de selección, por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"****.*

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Articulo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"BARCOS Y RODADOS" S.A.****, para la provisión de combustibles, por Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes ciento dos millones quinientos mil (Gs. 102.500.000), I.V.A. incluido y un monto máximo de guaraníes doscientos cinco millones (Gs. 205.000.000), I.V.A. incluido, hasta el 31 de diciembre de 2014, contados desde la firma del contrato.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2014, del Rubro 360, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

…///…

SECRETARIA EJECUTIVA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

KAREN CMACCHI LINZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE San Lorenzo

Carlos R. Peralta Raggini
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 75.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BARCOS Y RODADOS" S.A., PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

.../2/...

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARÍA EJECUTIVA

KAREN C. MACCIII ANZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO

C.P. Carlos R. Peralta Raggini
Presidente del Consejo
DINATRAN